

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2018-469 *Resolución por la que se aprueba la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8820.*

En cumplimiento de las funciones conferidas por el Real Decreto 1391/1996, de 7 de junio, por el que se atribuye competencias a la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación de Cantabria en materia de Sociedades Agrarias de Transformación y de conformidad con el Decreto 73/2009, de 1 de octubre, por el que se regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, la resolución de 15 de enero de 2018, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria por la que se aprueba la cancelación, de la Sociedad Agraria de Transformación número 8820 "Los Sobanos", con domicilio social en Hoz de Anero, Ribamontán al Monte, de responsabilidad limitada. El acuerdo de cancelación se acordó en Asamblea General de 11 de septiembre de 2017.

Dicha cancelación ha sido debidamente inscrita en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 15 de enero de 2018.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación,
Francisco José Gutiérrez García.

2018/469